

Nº de expediente: 152-26/05/2025

Tipo de procedimiento: Contratación de servicios, procedimiento negociado sin publicidad

Fecha de inicio: 26/05/2025

MESA DE NEGOCIACIÓN
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN A USUARIOS E IMPARTICIÓN DE LA
FORMACIÓN DEL PROYECTOS TALENTO 45+
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PONTEVEDRA, VIGO Y VILAGARCÍA DE
AROUSA (CÁMARA PVV)

Reunidos en Vigo el día 02/06/2025 a las 13:20, en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía (Cámara PVV).

- Gonzalo Rodríguez Silva, por el CENTRO DE INICIATIVAS PROFESIONALES, SL.
- Carlos Rodríguez Rivera, por NTFOR Learning, SL.
- Susana López Iglesias, y Sarai Prol Cabaleiros, por la FUNDACIÓN IMPULSARSE PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL
- Víctor Varela Caride, por la Cámara PVV

Víctor Varela Caride, director de la Cámara PVV, comenta a los presentes que el procedimiento abierto de contratación de los servicios de orientación y formación del Programa TALENTO 45+ quedó recientemente desierto.

Que al tratarse de un proyecto financiado por el FSE+, este proyecto tiene unos plazos de ejecución muy ajustados, razón por la que se ha decidido volver a licitar estos servicios, pero esta vez mediante un procedimiento negociado sin publicidad.

Que el procedimiento negociado implica un proceso específico de negociación, que podría ser individual o conjunto, presencial o por escrito. Por razones de celeridad, se ha optado por un procedimiento grupal cara a cara.

Que se ha decidido, por el comité ejecutivo de la Cámara PVV invitar al proceso de negociación a las siguientes empresas (que ellos mismos representan):

- CENTRO DE INICIATIVAS PROFESIONALES, SL.
- NTFOR Learning, SL.
- FUNDACIÓN IMPULSARSE PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL.

Que, además, se va a publicar la licitación en la página web de la Cámara PVV (como ya se hizo con el procedimiento abierto), pero que no se publicará en prensa. De todos modos,

si una empresa diferente de las tres invitadas al concurso decidiera presentarse, su oferta también sería aceptada, siempre y cuando cumpliera con los requisitos establecidos en los pliegos de la licitación.

En la primera parte de la reunión el director de la Cámara PVV vuelve a recordar a los presentes las dimensiones básicas de la nueva licitación, que básicamente es idéntica al Lote II de la anterior. El director hace hincapié en los siguientes extremos:

- La importancia de explicar en detalle las características específicas del servicio que se ofrece.
- La conveniencia de justificar las propuestas concretas con las características del público destinatario.
- La necesidad de indicar claramente si la oferta formativa es una propuesta cerrada, o una propuesta preliminar sujeta a cambios para adaptarse al público objetivo.
- Por último, y de una gran importancia, las propuestas deben justificar con detalle las estrategias y recursos con lo que contará la empresa para poder acceder al público objetivo:

La segunda parte de la reunión fue dedicada a las preguntas de las empresas invitadas, que sin embargo se limitaron a pedir aclaraciones sobre el proceso de licitación, y no sobre el contenido de las ofertas.

- ¿Será posible hacer referencia al contenido del sobre A de la anterior licitación en la nueva?: Sí, será posible en el caso de las empresas que acreditaron su solvencia sin problemas, en caso contrario solo podrán hacer referencia a la documentación que así lo acredite, y aportar la documentación complementaria.
- ¿Es necesario entregar la memoria en papel y en formato digital de forma simultánea?: Sí.

El director de la Cámara PVV comenta a los presentes, que vistas las aportaciones de las empresas, no será necesario modificar el contenido del pliego técnico, que junto al pliego administrativo, se publicará en breve, probablemente al día siguiente (martes 03/06/25), y que el plazo para presentar ofertas rematará el viernes día 06/06/25.

Se da por terminada la reunión a las 14:20.

Víctor Varela Caride

Director Gerente
Cámara PVV

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE